 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA SEMIPRESENCIAL**

**ACTA:** 018  
**LUGAR:** Asistencia Mixta  
**FECHA:** 08 de Marzo de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 09:16 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:34 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
**SECRETARIA:** Neil Javier Vanegas Palacio


**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Citación a debate de control político.

Continuación Proposición 091 aprobada el 27 de febrero de 2021 en Plenaria Tema: Foro “Mujeres 2021 reto de equidad y cierre de brechas”

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Presidenta del Concejo; Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Vicepresidenta; Gloria Elsy Díaz Martínez, Segunda Vicepresidenta; Heidy Lorena Sánchez Barreto, Vocera Bancada Colombia Humana – UP; Andrea Padilla Villarraga, Vocera Bancada Partido Alianza Verde; Ati Quigua Izquierdo, Vocera Bancada Partido MAIS; Álvaro José Argote Muñoz, Vocero Polo Democrático Alternativo; Samir José Abisambra Vesga, Vocero Partido Liberal; José Manuel Sarmiento Arguello, Vocero Partido Dignidad; Oscar Jaime Ramírez Vahos, Vocero Centro Democrático; Juan Javier Baena Merlano, Vocero Bancada Bogotá para la Gente; Marco Fidel Acosta Rico, Vocero Colombia Justas Libres; Rubén Darío Torrado Pacheco, Vocero Partido de la U; Fabián Andrés Puentes Sierra, Vocero Partido MIRA; Nelson Enrique Cubides Salazar, Vocero Partido Conservador.

Invitados: Doctores Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Presidenta Bancada de Mujeres Congreso de la Republica; Vicepresidenta de la Republica; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; Consejo Consultivo de Mujeres; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco,

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital y panelistas que sean invitadas por cada una de las bancadas que integra el Concejo de Bogotá D.C.

5. En cumplimiento del Acuerdo 497 de 2012, *“Por el cual se conmemora el día internacional de la mujer en el Concejo de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”* y al Acuerdo 141 de 2005 *“Por medio del cual se crea la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya, en el Grado Cruz de Oro”* se hará la entrega de la Orden Civil al Mérito, María Currea de Aya, en el Grado Cruz de Oro, para el año 2021.

6. Comunicaciones y varios


## DESARROLLO

### 1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, por instrucciones de la Presidenta llamó a lista a los honorables concejales que se encontraban en virtualidad y por registro biométrico de quienes se encontraban presentes así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

El Secretario, informa que la honorable concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez se encuentra ausente por licencia de maternidad.

El Secretario, informa que después de realizar el primer y segundo llamado a lista, contestaron cuarenta y un (41) honorables concejales de los cuales diez (10) lo hicieron de manera presencial en el recinto y se cuenta con quórum decisorio.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes honorables concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ de manera presencial en el recinto y MARTIN RIVERA ALZATE.

De los organismos de control se hicieron presentes: Personería de Bogotá, Delegación Sandra Johana Socarras Quintero, Personera Delegada para el Sector Mujeres e Integración Social; Contraloría de Bogotá, Directora Equidad y Género, Leidy Johana González Celis; Veeduría Distrital, Delegación Fredy Castañeda Triana, Asesor del despacho del Veedor Distrital.

De los invitados de la Administración al foro establecido se hicieron presentes; Secretaria Distrital de Integración Social, Silvia Navarro Prada, Delegación Daniela Torres y Mónica Bernal (asesoras de despacho); Secretaria Distrital de la Mujer Diana Rodríguez Franco.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta, ordena la lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Secretario, le dio lectura al Orden del Día.

La Presidenta, puso en consideración en votación ordinaria el Orden del Día en el recinto y por medio electrónico.

El Secretario, informa que por medio de votación ordinaria presencial en el recinto se registraron seis (6) votos y de manera electrónica se registraron veintiséis (26) votos para un total de treinta y dos (32) votos por el sí, en consecuencia ha sido aprobada el Orden del Día.


## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Secretario, le da lectura a la proposición presentada en la sesión Plenaria.

Tema: Foro seguimiento a la formulación a la Ley Orgánica que desarrolla el acto legislativo 02 de 2020 Región Metropolitana.

El Concejo de Bogotá en uso de sus facultades legales consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, busca realizar un foro para lo cual se sugiere que se programe en sesión Plenaria el catorce (14) de marzo de 2021 a partir de las 9:00 am.

Invitados: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria de Planeación Distrital, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Seguridad, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de habitad, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corporación

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Autónoma Regional de Cundinamarca, Dirección de la RAPE, Representantes a la Cámara por Bogotá y Cundinamarca.

El Foro incluye los siguientes aspectos: informe de la bancada integración regional y espacio de discusión sobre propuestas de integración regional. Suscribe: Los honorables concejales JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ (Presidente de la bancada integración regional, EMEL ROJAS CASTILLO (Primer Vicepresidente de la bancada) y ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Segunda Vicepresidenta de la bancada).

La Presidenta, pone en consideración y votación ordinaria de manera presencial y electrónica la aprobación de la proposición leída por Secretaría. El Secretario, informa que por medio electrónico se registraron veintitrés (23) votos y de manera presencial cuatro (4) votos para un total de veintisiete (27) votos por el sí en consecuencia ha sido aprobada la proposición leída.


La honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, expresa que se manifestó de manera negativa a esta proposición por cuanto que un foro es un saludo a la bandera y de que se está tratando una reforma constitucional que se dio para la creación de la Región Metropolitana y que el año pasado se radico una proposición para hacer debate de control político de los procesos de supuesta socialización que se hizo el año pasado en varias localidades de la Ciudad y algunos Municipios de Cundinamarca y que en este foro no se va a poder intervenir para hacer el debido control político a un tema tan importante como lo es la Región Metropolitana.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, pide se le explique cómo se desarrollará el foro y quienes son los invitados y como va a ser la participación de los concejales.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, indicó que el sentido de su voto al foro fue “no”, porque está en desacuerdo con los foros pero en este caso el tema de la región metropolitana se ha convertido en un tema que involucra a Bogotá de manera sustantiva pero de espalda al Concejo de Bogotá y por cuanto no se ha tenido un solo debate sobre la Región Metropolitana de Bogotá, está a punto de una reforma constitucional de semejante importancia que compromete a la Ciudad de manera significativa que impacta a los municipios aledaños, y considera que es apropiado un debate de control político donde se exprese en realidad que es lo que pasa.

La honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, da a conocer que votó sí a la proposición a pesar de que es partidaria de que este año en el Concejo de Bogotá se hagan menos foros y más debates de control político, empezando con la Región Metropolitana porque va a tener consecuencias y efectos gravísimos para la Ciudad.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta que voto sí, porque en el Reglamento esta permitidos que por iniciativa de los concejales se hagan proposiciones de

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

debate de control político o de foros y que el que se apruebe hoy un foro no niega que si hay proposiciones presentadas desde el año pasado agendemos los debates de los que haya a lugar. Agrega que el reclamo justo que hacen los concejales anteriores, es que si esas proposiciones se radicaron desde el año pasado y dada la importancia de ese tema es inexplicable porque la Mesa Directiva del Concejo en el año anterior no lo programó.

El honorable concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, indicó que este foro es un espacio de discusión y que no ve ningún problema; aclara que ese cambio constitucional ya se dio en el Congreso de la Republica y que lo que se viene a discutir son las reglas de juego para que se tenga la potestad completa de votar sí o no asociarse a la Región Metropolitana y se tenga mayor escenario participativo posible.

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, considera que debe prevalecer el derecho al control político que tienen las diferentes fuerzas de esta Corporación y como primera autoridad política debería poder el Concejo en su ejercicio de control político participar de manera incidente en una decisión como es la de la Región Metropolitana.

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, expresa que la idea de este Foro que se convoca sirva para poder hacer ese debate en el Concejo de Bogotá que no se había podido realizar y es pedir el agendamiento para que se de ese debate interior del Concejo a lo que será esa Región Metropolitana que tendrá que pasar por esta Corporación.

El honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, expresa que comparte la preocupación de varios de los otros concejales de que este foro sea un foro académico más que una discusión política y que entiende que la Comisión Accidental de Bogotá Región ha venido haciendo un trabajo juicioso y que si deberíamos mirar cuidadosamente que la metodología de ese foro sea un espacio para que los concejales puedan plantear sus puntos de vista y no en cinco minutos sino en diez o doce minutos y hace esa solicitud a la Mesa Directiva y al concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.


El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, indica que reitera lo dicho por los colegas, y se acoge al Foro y a la metodología que determine la Presidencia.

La Presidenta, da inicio al foro programado para la sesión.

#### 4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación Proposición 091 aprobada el 27 de febrero de 2021 en Plenaria Tema: FORO “MUJERES 2021 RETO DE EQUIDAD Y CIERRE DE BRECHAS”

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Presidenta del Concejo; Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Vicepresidenta; Gloria Elsy Díaz Martínez, Segunda Vicepresidenta; Heidy Lorena Sánchez Barreto, Vocera Bancada Colombia Humana – UP;

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Andrea Padilla Villarraga, Vocera Bancada Partido Alianza Verde; Ati Quigua Izquierdo, Vocera Bancada Partido MAIS; Álvaro José Argote Muñoz, Vocero Polo Democrático Alternativo; Samir José Abisambra Vesga, Vocero Partido Liberal; José Manuel Sarmiento Arguello, Vocero Partido Dignidad; Oscar Jaime Ramírez Vahos, Vocero Centro Democrático; Juan Javier Baena Merlano, Vocero Bancada Bogotá para la Gente; Marco Fidel Acosta Rico, Vocero Colombia Justas Libres; Rubén Darío Torrado Pacheco, Vocero Partido de la U; Fabián Andrés Puentes Sierra, Vocero Partido MIRA; Nelson Enrique Cubides Salazar, Vocero Partido Conservador.

Invitados: Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Presidenta Bancada de Mujeres Congreso de la Republica; Vicepresidenta de la Republica; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; Consejo Consultivo de Mujeres; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital y panelistas que sean invitadas por cada una de las bancadas que integra el Concejo de Bogotá D.C.

El Secretario, informa que el debate mencionado se había iniciado el día anterior y se suspendió en la intervención de las honorables concejales.


La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, da apertura oficial al Foro y así mismo a la intervención de las concejales.

La honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, refiere el impacto que ha tenido la Pandemia en las mujeres en América Latina con un retroceso de veinte años en el avance en la lucha contra la pobreza, donde en los países en desarrollo el 70% de las mujeres trabajan en la economía informal sin ningún beneficio del Estado a pesar de lucharse todos los días el trabajo y en América latina y del Caribe son el 54%, por lo que hace un llamado para que este sea un día donde desde el Concejo que se exprese que se va a hacer para que las mujeres obtengan más oportunidades de trabajo o aunque sea minimizar la brecha ya existente.

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ, expresa gran preocupación por cuanto que uno de cada tres puestos laborales que se perdieron se produjeron en la Capital con el 21,6 %, siendo uno de los porcentajes más altos que en las otras trece principales ciudades de la nación y en un 20.4% para las mujeres claramente más alta que la de los hombres que es del 15,2% según el DANE.

La honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, refiere al papel de las mujeres frente a que se puedan tratar y trabajar temas que enfrentan estas como son: la violencia política, mutilación genital que aún se da en 31 países del mundo; a la trata de mujeres, ya que 200 millones han sido víctimas de esta; al matrimonio infantil; al autoestima; la esclavitud sexual; acoso sexual y psicológico y a que les digan como pensar diferente.




 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Todo esto para dejar como reflexión la necesidad de tomar acciones, aportar propuestas o peticiones a través de la Secretaría Distrital de la Mujer con diferentes iniciativas que apunten a lograr reivindicar derechos vulnerados o violados.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, indica que en Colombia hay 24'693.871 mujeres que representan el 51.2 % de la población y que la tasa de desempleo en las mujeres es del 12.7 % y de los hombres del 7.4 % en el 2008 que muestra como casi se duplica en las mujeres. Agrega que en Colombia luego de 50 años de conflicto armado interno la población sigue afrontando hechos violentos que vulneran sus derechos humanos dificultando y colocando en riesgo la puesta en marcha del Acuerdo de Paz y claro, evidenciándose que los hombres han sufrido el conflicto armado pero la mujer ha cargado en gran medida las consecuencias de este, a través del desplazamiento forzado ya que en gran medida ha estado asumido por las mujeres cuidadoras, lo cual ha triplicado la situación de explotación y que según la Corte Constitucional en el Acto 092 se identificó que en el marco del conflicto armado la mujer ha sufrido riesgos que son inherentes a su condición de género.

La honorable concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, expresa, que a pesar de que se han obtenido logros importantes el año 2020, para muchas mujeres fue lamentable desde muchos puntos de vista, un año después de la pandemia las cifras demuestran que las mujeres han sido las más afectadas a nivel mundial. Agrega que considera que este Foro es una oportunidad para seguir abriendo los ojos a esta nueva realidad y también que falta mucho por hacer e informa que más de once millones de niñas dejaron de ir a la escuela, miles de niñas están en riesgo de un embarazo adolescente, matrimonios a temprana edad forzados y víctimas de violencia, las mujeres son las que están en mayor riesgo de caer en pobreza extrema siendo este panorama desolador para muchas mujeres y familias. Concluye, que hoy las mujeres en Bogotá sienten miedo a salir y no regresar, a ser víctimas de una agresión en el transporte público o a perder la vida por el simple hecho de no querer continuar con una relación sentimental, por eso expresa que esta Administración debe de redoblar esfuerzos para mitigar la tragedia que ha conllevado esta Pandemia del COVID-19 y que la invitación es a seguir a creyendo como mujeres de que se puede transformar la sociedad, luchar por sus ideales y familias, pero lo más importante seguir conquistando espacios.

La honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, refiere que nunca se había visto antes como hombres, mujeres, niños y niñas salen a las calles a aclamar porque se acabe la violencia contra las mujeres y las niñas, como las redes sociales se convirtieron en un instrumento que permite comunicar y enunciar en tiempo real, las atrocidades cometidas contra las mujeres y niñas. Agrega estar convencida que para que haya igualdad de género y se acabe la violencia contra las mujeres, los niños y niñas, la educación juega un papel muy importante y que es necesario que los gobiernos actúen. Invita a todas las mujeres a que se postulen a poner sus nombres en representación de las comunidades para las que tanto trabajan. Concluye, afirmando que se debe buscar la manera de rendir

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


tributo a esas mujeres que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber durante esta emergencia sanitaria, solo así lograremos una mejor familia, ciudad y sociedad.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, su intervención refiere al tema de la participación política de las mujeres y las garantías para esa participación en los partidos políticos, donde Colombia ha desarrollado leyes que generan esa garantía que sin embargo se han quedado en un mínimo de participación, donde el mínimo se volvió un máximo. Por lo que hace un llamado a que se tomen medidas desde los partidos políticos para garantizar la participación equitativa de las mujeres, eliminando, disminuyendo, previniendo y tratando las violencias contra las mujeres. Por último reconoce que esta Corporación tiene una Mesa Directiva que es multipartidista obviamente liderada por mujeres, que constituyen el 30 %. Y que este camino es el que todos los partidos políticos deben caminar pero para esto hay que enfrentar las violencias de género al interior de las organizaciones políticas.

La honorable concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, indica que según la encuesta multipropósito la brecha de los niveles de pobreza multidimensional que hay entre mujeres y hombres jefes de hogar desafortunadamente tiene una mayor relevancia en el campo de la mujer, en Bogotá mientras nueve de cada diez mujeres realiza trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, seis de cada diez hombres lo hacen, si se analiza el tiempo promedio diario destinado a estas labores las mujeres destinan cinco horas y treinta y tres minutos mientras los hombres dos horas y veintidós minutos; en esto estas cifras que son algunas nos demuestran un poco la inequidad en la cual vivimos las mujeres y por supuesto aquí no es ponernos mujeres contra hombres sino por el contrario somos un complemento esencial en el cual es necesaria la voz de los hombres para que ayuden a que diariamente las mujeres puedan tener una mejor calidad de vida.

La honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA, manifiesta “Que en 1772 se escribió Vindicación de los Derechos de la Mujer, una de las primeras obras de la literatura y filosofía feminista, que fue escrita a propósito de un informe de 1771 para la Asamblea Nacional Constituyente de Francia en el que se afirmaba que las mujeres solamente debían recibir educación relacionada con el ámbito doméstico. El texto defendió la idea de que las mujeres debían tener acceso a la educación y que merecían los mismos derechos fundamentales de los hombres, traigo esta referencia porque a raíz de esta publicación reivindicatoria de los derechos de las mujeres, Thomas Taylor filósofo inglés escribió en 1792 el texto “una vindicación de los derechos de los brutos” ridiculizando la obra de 1772 alegando que reconocerle derechos a las mujeres pronto nos llevaría al absurdo de reconocerle derechos a los animales, es decir, en su momento plantear derechos para las mujeres fue considerado un absoluto despropósito, lograrlos aunque sea teóricamente han sido resultados de años de lucha de derribar prejuicios sexistas y argumentos sin fundamento alguno de demostrar que negarle estos derechos a las mujeres obedece exclusivamente a los intereses de quienes se benefician con su negación y que en el fondo la exclusión de las mujeres del derecho no ha sido más que un esfuerzo de los hombres privilegiados por mantener sus privilegios cimentados en la exclusión de quienes más bien



 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

convenía seguir tratando como cosas en propiedad.” Finaliza, afirmando que es una convencida de que la revolución femenina no es el cúmulo de pendejadas publicitarias, sino de igualdad de derechos y garantías, pero también es el rebatimiento de argumentos que han estado en la base de la exclusión de diferentes grupos humanos. Y que el derecho es el Pacto Social para proteger a los más indefensos y no así a los más privilegiados.


La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, hace reconocimiento a todas las organizaciones de mujeres y hombres que luchan por los derechos humanos y recordar que los derechos no han sido una concesión de los estados y los gobiernos, los derechos son fruto de la lucha de los pueblos, en ese sentido Bogotá tiene unos retos muy importantes, Agrega, que este será el año en el que de manera conjunta se trabajará con procesos ambientales en una gran convergencia bioética, social, cultural, económica y política, para impulsar en Bogotá el acuerdo del buen vivir, que incluya la soberanía alimentaria siendo importante entender que no solamente las mujeres han sufrido la pandemia sanitaria, sino también la pandemia de la violencia, del hambre y que hace parte de nuestro compromiso y nuestra sensibilidad preocuparnos por nuestras generaciones.

La honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, al igual que varias de las concejalas que ya han intervenido expresa que este día se conmemora y no se celebra, a todas esas mujeres que a lo largo de la historia han luchado y entregado sus vidas para que hoy se tenga por parte de las mujeres un mínimo de derechos, tales como la posibilidad de ser elegidas y de elegir, trabajar, decidir si se casan o no, de usar anticonceptivos. Agrega, que a lo largo de la historia las mujeres han sido las únicas obligadas a ejercer las tareas del hogar. Y que respecto del cuidado de los hijos, lo único que no puede hacer un padre es amamantar y que el resto absolutamente todo lo puede hacer; por lo que es importante aumentar la licencia de maternidad, que existan guarderías en los lugares de trabajo, que esa licencia de maternidad también sea una licencia de paternidad que pase más allá de los 8 días que reconoce la ley, abogamos por interrumpir el embarazo bajo nuestra decisión pero también abogamos y respetamos el derecho de aquellas que quieren maternar, la maternidad y la vida de las mujeres.

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria la Moción de Sesión Permanente.

El Secretario, informa que con ocho (8) votos presenciales en el recinto y por medio electrónico veintidós (22) votos por el sí para un total de treinta(30) votos que en consecuencia ha sido aprobada la Moción de Sesión Permanente siendo las 12:51 pm.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, refiere que le parece preocupante frente a esta conmemoración del día Internacional de la Mujer que no se tiene el impacto que verdaderamente se quisiera en el emprendimiento de acciones que contribuyan a una solución que permita ejercer plenamente sus derechos. Agrega que el año pasado en ocasión de este mismo día expresaba que uno de los mayores obstáculos al desarrollo y al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres es la violencia de género

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

que se ejerce y se manifiesta de las más variadas maneras y en los más diversos escenarios. Concluye, agradeciendo a la Mesa Directiva este Foro por cuanto es una oportunidad más de que cada año visualicemos la situación de las mujeres.


La honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, reitera un saludo a todas las mujeres del mundo que ejercen todos los roles en la sociedad.

Refiere, que las problemáticas en materia de salud mental que han tenido que enfrentarse por las mujeres se han construido alrededor del machismo y que si bien se ha avanzado en garantizar la atención de salud mental mucho más allá de la atención hospitalaria bajo una óptica de prevención aún falta mucho por hacer. Agrega a lo anterior, que en materia de participación y representación de la mujer muchas veces esa participación no es incidente porque no dan espacio para tomar efectivamente decisiones por lo que hace un llamado de atención a los partidos políticos y colectivos ciudadanos

#### INTERVENCION DE PANELISTAS.

Panelista Bancada Verde / H.C. Luis Carlos Leal Angarita.

JULIANA HERNÁNDEZ DE LA TORRE, Directora de Artemisas, Co-fundadora de Instituto de Política Abierta y Coordinadora de la Red Nacional de Incidencia Política. Integrante de la Red de Innovación Política de América Latina, profesional de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con énfasis en Asuntos Internacionales. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural. Experiencia en acompañamientos a campañas electorales (nacionales e internacionales) con estrategias de marketing político y comunicaciones, estrategia electoral, estrategias de financiamiento y desarrollo de estrategias de incidencia política y de fortalecimiento a liderazgos individuales y colectivos con enfoque de género. Expresa, que hoy las mujeres se están movilizandando en el mundo con unas agendas que nos reúnen en una preocupación particular del momento que estamos en la pandemia del COVID-19, exigiendo a nivel internacional unas demandas por la paridad, educación no sexista, aborto libre, mejores condiciones de vida para las mujeres que están privadas de libertad y para las mujeres migrantes y bajo estas agendas hoy en diferentes lugares del mundo, en Colombia y en Bogotá, nos reunimos las mujeres para exigir y para reclamar el compromiso de quitarle al patriarcado el poder que ha tenido históricamente. Añade que son decisiones que no se han podido tomar hasta ahora. Agrega, que este es el año de Colombia que estará marcado por una decisión de los partidos políticos de acompañar y decidir eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres a la hora de participar en la política, para lo que se necesita un compromiso de los partidos y liderazgos políticos que se encuentran representados para que las estructuras establecidas y obstáculos que enfrentados puedan ser reformados y eliminados respectivamente; Por último refiere que la movilización que a la fecha sale a las calles a movilizarse hoy en Bogotá, para exigir derechos laborales para las mujeres, condiciones laborales que reconozcan en el cuidado como lo señalaba la concejala Heidi eso que llamamos amor, es trabajo no remunerado y que hoy en la pandemia hemos sido las más afectadas porque estamos empleadas en los sectores que han estado más golpeados por la pandemia.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


Que el 51 % de la población merece estar representado en igualdad de condiciones y merece contar con las mismas posibilidades para incidir en la política y decidir un futuro político y un presente político que hoy deciden hombres.

Bancada de Colombia Justa Libres /H.C. Emel Rojas Castillo

LORENA RÍOS, abogada egresada de la Universidad del Rosario, con Especialización en Derecho Ambiental y Maestría en Derecho Administrativo de la misma Universidad. Realizó estudios de Derechos Humanos y Minorías en la Universidad de Birkbeck en Londres – Inglaterra, y de Liderazgo en la Global University de las Asambleas de Dios. Se desempeñó como Coordinadora Nacional de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior desde el 2014 al 2018, para luego convertirse en agosto del 2018 en la primera Directora de Asuntos Religiosos del país, teniendo como reto principal la Implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, de la cual fue su gestora. En materia de libertad religiosa ha sido asesora y consultora de las diferentes Iglesias, Denominaciones, Confesiones, Federaciones, Confederaciones y Organizaciones Religiosas del País, desempeñándose por más de 12 años como asesora jurídica nacional del Concilio de las Asambleas de Dios y de la Confederación Evangélica de Colombia Cedecol y ha desempeñado cargos como servidora pública a nivel de Bogotá Distrito Capital y del Gobierno Nacional. Considera que escenarios como el del día de hoy son muy necesarios, no simplemente porque se conmemore el día de la mujer, sino también para poder visibilizar esa democracia participativa con la importancia de los diferentes puntos de vista de manera completa y libre. Añade que desde la Dirección de Asuntos Religiosos ha tenido la posibilidad de poder compartir con diferentes mujeres con diferentes puntos de vista lo que ha permitido tener la claridad frente al rol que tiene la mujer y que vale la pena poner sobre la mesa el gran papel que están jugando las mujeres que profesan una fe en la construcción social y en la importancia de la voz y capacidad de acompañar y aportar desde una perspectiva que a veces se prejuzga se pierden valiosas posiciones en donde también la mujer de fe necesita ser empoderada educativamente y formativamente, generando un proceso de transformación donde está acompañando niñez, juventud, mujeres y hombres de sus territorios, Cierra su intervención, diciendo que escenarios como este tienen que seguir alineándose a fortalecer una población definida que es la mujer independientemente de su etnia, economía, su labor y vida social.

Panelista Bancada Colombia Humana-Unión Patriótica / H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO

MAGNOLIA AGUDELO VELÁSQUEZ, feminista, historiadora de la Universidad de Antioquia, Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Especialista en Multimedia para la Docencia y en Docencia Universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia, Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Colombianas ASONAM-C (organización que hace parte de la Federación Democrática Internacional de Mujeres), Integrante del Movimiento de Mujeres por la Paz, Exalcaldesa de la Localidad 20 de Sumapaz en Bogotá, Ex Directora Local de Educación en varias localidades en la Secretaría de Educación de Bogotá, Maestra Universitaria e investigadora. Integrante de la Junta Directiva del Centro de Estudios e


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Investigación Social –CEIS-, Integrante de la Comisión Gestora del Plan Decenal de Educación.

En su intervención expresa que “El 8 de marzo es un día de importancia histórica en la lucha de las mujeres trabajadoras a nivel internacional, fecha que busca recordarle al mundo las múltiples luchas de las mujeres por sus derechos, hoy conmemoramos el ocho (8) de marzo en un contexto de profunda crisis no coyuntural sino estructural del sistema capitalista, la crisis de los privados, la crisis ambiental. Por lo tanto la lucha es por la sostenibilidad de manera digna, por la defensa de nuestra causa común y para poder lograrlo es imperativo incorporar la agenda de los derechos de las mujeres que constituyen más de la mitad de la humanidad.” Que en este contexto demandan del Gobierno Nacional garantías para el ejercicio de la política y que rechazan los asesinatos sistemáticos, masacres, ejecuciones extrajudiciales y crímenes de Estado que son un atentado a la paz, la democracia y la equidad de las mujeres. Por lo que convoca a los más diversos y plurales sectores sociales, culturales, ambientales, sindicatos y juntas comunales a hacer posible con la movilización la exigencia de renta básica y vacuna para todas y todos, pero además exige la vacuna para la pandemia más larga del mundo, la violencia contra las mujeres.

Panelista Bancada del Partido Conservador Colombiano / H.C. Gloria Elsy Díaz Martínez MARIANA PINTO ÁLVAREZ, Médica y Cirujana de la Pontificia Universidad Javeriana, Magister en salud pública de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora, ha realizado investigaciones sobre el estigma a la enfermedad mental, evaluación de costo-beneficio y estudios de prevalencia. Consultora independiente en salud pública y salud mental para el Concejo de Bogotá y el Congreso de la Republica. Argumenta que directamente la pandemia en la salud afecta tres campos, transforma el mundo laboral por cuanto hay disminución y pérdida de empleo generando disminución en la calidad de vida. Recrudece las violencias, debido a que la Pandemia aumento las cifras de violencia intrafamiliar, feminicidios, abuso sexual que se transforman en trastornos que al final van a llevar a enfermedades mentales, trastornos de ansiedad o inicios de depresión. Y limita el acceso a los servicios, por cuanto limitó y restringió el acceso a la educación lo que hace que las personas menos educadas tengan menos acceso a la salud y a que en Colombia el acceso de salud está ligado al aseguramiento y pago de una EPS;

Panelista Cambio Radical / H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA DORIS MERCEDES ORTEGA GALINDO, Abogada. Docente. Activista en defensa de los derechos de las mujeres en la Costa Caribe Colombiana. Abogada de la Universidad de Cartagena, con especialización en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia. Magister en Derecho Penal de la Universidad de Barcelona y en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de la misma Universidad, en Cataluña (España). Abogada litigante en causas particulares y por más de 25 años y Defensora Publica en el área penal, de la Defensoría del Pueblo (Regional Bolívar) por 19 años. Desde el año 1999 ha desempeñado como Docente de cátedra y de planta en distintas Universidades de Cartagena, como Universidad Rafael Núñez, Universidad Libre (sede Cartagena), Universidad de San buenaventura (SEDE Cartagena), Universidad Tecnológica de Bolívar, ESAP , en la actualidad en la Universidad de Cartagena. En 2019, fungió como Procuradora

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Judicial Penal 1208 de Barranquilla hasta marzo de 2020. En la actualidad está dedicada al ejercicio profesional, docencia e investigación, en el área penal, familia y Derechos Humanos, acompañando procesos, campañas, jornadas en defensa de las causas de la mujer, niños, niñas y adolescentes en la costa caribe colombiana.


Indicó que el problema de violencia intrafamiliar en Cartagena durante la pandemia tiene cifras perturbadoras casi comparables con la de la Ciudad de Bogotá y es el problema de la violencia de género en nuestro país y la costa caribe, que es la misoginia endémica es muy arraigada a las costumbres ancestrales y que la única solución para esta problemática radica principalmente en la educación de los niños y niñas, adolescentes y mujeres en condición de vulnerabilidad que consideran que determinadas situaciones y actuaciones por parte de los hombres son normales y aceptadas social, familiarmente y desde el punto de vista general. Concluye, que es deber seguir revelándose contra esos actos y que mientras existan mujeres vulneradas, atacadas y silenciadas, las feministas, defensoras hablarán para que nuestras voces se escuchen.

Panelista Bancada del Partido Político Mira / Fabián Puentes Sierra.

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, nació en Bogotá D.C., Economista de la Universidad Santo Tomás Especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos, Universidad Externado de Colombia ,Curso Integral de Defensa Nacional - CIDENAL, Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Nieto. Candidata a Magister en Gestión Pública de la Universidad de los Andes. Desde el año 2015 hasta la fecha, ejerce como Vicepresidenta del Partido Político MIRA. Hace parte de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes y de la Comisión Accidental por la Niñez.

Conscientes de que el empleo y el emprendimiento, son determinantes para el crecimiento económico de un país; así como la gran importancia que tiene la formalización laboral y empresarial para Colombia, hace parte de la Comisión por el Emprendimiento, comisión en la que, desde su conformación, ejerce como Vicepresidenta. Dada la circunscripción territorial para la que ha sido electa, hace parte de la Comisión de los 18 por Bogotá. Finalmente, se informa que como promotora del uso de la bicicleta y la garantía de condiciones de seguridad para todos los biciusuarios, hace parte de la Comisión por la Bicicleta. Dentro de las actividades a destacar se enuncia: Egresada destacada Facultad de Economía de la Universidad Santo Tomás - Noviembre de 2017; mejor Cónsul del Congreso Curso Integral de Defensa Nacional CIDENAL 2019 - Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto -Diciembre de 2019, Mención Honorífica, dada por el Centro Nacional de Entrenamiento - Comando de la Escuela de Lanceros de Colombia Por “haber participado en el Curso Integral de Defensa Nacional CIDENAL 2019 y cumplir los requisitos exigidos en el entrenamiento de Líderes por tres días, realizado en las instalaciones de la Escuela de Lanceros del Fuerte Militar de Tolomaida los días 24, 25 y 26 de enero de 2019”. Da a conocer que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer cumple este año diez años de trabajo formal y más de trece como bancada del Congreso de la República donde se han aprobado la Ley 1267 por derecho a las mujeres a una vida sin violencia; la Ley 1475 de 2011 que fue el primer paso para estabilizar la cuota de género en la lista de candidatos a elecciones de corporaciones públicas del 30%, la ley contra el feminicidio, para proteger a



 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

las víctimas sobre todo mujeres de crímenes con ácido, la ley que permite que los concejos y las asambleas creen sus propias comisiones legales para la equidad de la mujer. Agrega, que se quiere reiterar desde el Congreso de la República estar atentos a todas las propuestas o reformas que se deban hacer para resolver todos estos retos que tiene la equidad entre hombres y mujeres en nuestra Ciudad. Igualmente se motiva y se promueve y se acompañará la modificación del reglamento interno del Concejo de Bogotá para que se formalice la Constitución de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en Bogotá conforme a la ley 1981 de 2019. Finalmente indica que la semana del 22 al 26 de marzo se invitó al Concejo de Bogotá a realizar sesiones especiales, plenaria y comisiones dirigidas a debatir Proyectos de Acuerdo para las Mujeres de Bogotá, para mejorar su calidad de vida y la equidad entre hombres y mujeres en la Ciudad.

Panelista Bancada Dignidad / H.C. Manuel José Sarmiento Arguello


FLORENCE MARIE THOMAS, psicóloga Magíster en Psicología Social de la Universidad de París, profesora titular de la Universidad Nacional, coordinadora del Grupo Mujer y Sociedad, columnista del periódico El Tiempo y activista feminista.

Expresa, que el tema de la economía del cuidado es un tema relativamente reciente que actualmente toma mucho espacio en las reflexiones de las mujeres, de las feministas, muy importante para la vida de estas, porque la economía del cuidado significa toda esa carga del trabajo doméstico que asumen las mujeres, de horas no remuneradas que las mujeres le dedican a la economía informal; la gran mayoría de las mujeres del mundo no tienen la posibilidad de pensar en sí mismas y en su propio proyecto de vida y que después les preguntan porque no participan en política cuando las condiciones de la participación es deplorable, entonces esta economía del cuidado debería ser un bien universal y tener una reflexión sobre el reconocimiento de esta. Añade, que hoy ha cambiado la ecuación de mujer igual mamá y que hoy se construye la ecuación mujer igual sujeto sociable de derechos y ojalá mujer con equidad con relación a lo que significa ser hombre y ser mujer, es decir, distribuir todas estas cargas que tienen los hombres y las mujeres para así hacer funcionar el mundo.

Explica que en relación con el trabajo doméstico en la economía del cuidado se adelantan y surgen cada vez más investigaciones, con datos relacionadas con las horas de trabajo de los individuos y a sus capacidades y considera que se debe hablar de esto pensando en las próximas elecciones, campañas electorales donde se tiene que hacer un capítulo absolutamente presente al mismo nivel del capítulo de violencias contra la mujer, para así impactar la vida de las mujeres e impactar la economía del país.

La ciudadana GONZÁLEZ CRUZ, inicia su intervención abordando el tema de la violencia contra la mujer, por considerarlo que es uno de los principales tópicos a tratar debido a la urgencia de hablar de la equidad que viene ligada a la desigualdad histórica a la que se ha sometido a la mujer, donde la violencia contra la mujer se puede explorar desde diferentes factores que dan cuenta de su carácter estructural como los feminicidios, violencia sexual e intrafamiliar y que según datos estadísticos en Colombia en lo que va corrido del año se han cometido cuarenta y dos feminicidios a 22 de febrero, cometidos por las parejas sentimentales de las mujeres, situación que considera preocupa por la situación de la




 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

impunidad estos actos y que respecto a la violencia sexual desafortunadamente se puede decir que la tasa va en aumento en la Capital; Indica que 34.904 estudiantes desertaron el año pasado de sus colegios por el tema de la Pandemia de los cuales el 68% son niñas por el tema de la pandemia. Finaliza, dando a conocer que existe la línea CALMA, que es un proyecto reciente que en dos meses de funcionamiento ha recibido más de mil doscientas llamadas, que se espera que la estrategia funcione de manera integrada mas no aislada y que de la mano haya un adecuado acompañamiento en las estrategias que sean más efectivas en la erradicación y prevención de las violencias contra las mujeres.

La ciudadana GLORIA INÉS MUÑOZ MARTÍNEZ, refiere que se viene trabajando desde el 2010 en una apuesta que tiene una adecuación que es memoria más territorio que es igual a identidad, donde se apropia las memorias como mujeres y se comienza a entender las memorias de los territorios. Y en este contexto y en ese sentido da un homenaje a esa Ciudad de BACATÁ, como una mujer de origen y gran Diosa, como una mujer laguna, de principio del agua y así volver que en las trinidades ancestrales lograba grandes hazañas y esto para que como mujeres volvamos a nuestras raíces, para recuperar nuestra propias sabidurías del cuidado con nuestros hijos, honrar la presencia de todas las castas mujeres que son necesarias para estas nuevas generaciones.

La ciudadana MÓNICA ALEXANDRA CORTÉS, habla en nombre de la red de familias por el cambio, indicando que son organizaciones líderes del país; frente a lo que expresa que la mejor solución es la creación del sistema Distrital de cuidado, pero teniendo en cuenta una perspectiva que vaya mucho más allá de un momento de respiro o de que la mamá pueda solo un día ir a dejar al hijo y que esto tiene que trascender más allá de esos detalles, o sea que tiene que haber un trabajo intersectorial, educación, salud, bienestar, protección, cultura y recreación. Por último, sugiere que cualquier reconocimiento económico que implique directamente a la persona con discapacidad, se ha visto modelos extranjeros que contemplan la renta o el subsidio directo para lo cual se requiere es que esa remuneración económica sea tenida en cuenta de acuerdo de la dependencia de la persona y la necesidad personal.

La ciudadana KARINA GUZMAN, expresa ser parte del 51.2% de las mujeres nacidas en Colombia. Afirma que la idea es construir sobre bases sólidas, ideas concretas que ayuden al desarrollo económico, educativo, social y salud, el bienestar, que fomenten la participación de las mujeres en el Distrito y así lograr vencer los obstáculos que se tienen por algunas mujeres para seguir adelante. Agrega, que la Organización de las Naciones Unidas, realiza campañas que promueven y señalan la separación de los prejuicios arraigados contra la mujer, generando propuestas como la igualdad de género y empoderamiento de la mujer como parte activa e importante de la sociedad; expresa “mujeres NO MAS MIEDO, NO MAS, tenemos derecho a ser valoradas y exigir el buen trato entre nosotras, al no sometimiento a torturas ni tratos crueles, tenemos derecho a la seguridad integral y el acceso a la justicia”. Explica, que otro ítem fundamental es la salud mental, al ver el abandono de cualquier tipo que lleguen a experimentar donde las mujeres buscan otra opción fácil que es el suicidio, cifras que indican que un 27 % de las cuidadoras

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

presenta deterioro en su salud mental, agobio e insomnio, y que la Secretaria de Integración Social genera espacios para el cuidado pero que su capacidad no alcanza a satisfacer la necesidad que día a día exige la población.

5. EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 497 DE 2012, *“POR EL CUAL SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”* Y AL ACUERDO 141 DE 2005 *“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN CIVIL AL MERITO MARIA CURREA DE AYA, EN EL GRADO CRUZ DE ORO”* SE HARÁ LA ENTREGA DE LA ORDEN CIVIL AL MERITO, MARIA CURREA DE AYA, EN EL GRADO CRUZ DE ORO, PARA EL AÑO 2021.

A continuación se presenta el video de las mujeres postuladas para recibir el mérito MARIA CURREA DE AYA.

La honorable concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, hace entrega del mérito MARIA CURREA DE AYA a la postulada Aidé Rodríguez Soto, identificada Cédula de Ciudadanía 39'661.641, por los servicios prestados a la Ciudad de Bogotá D.C a través de la coordinación de proyectos sociales, fortaleciendo el desarrollo social a partir de la participación ciudadana, la democracia y la pedagogía de género, la consolidación de un jardín infantil comunitario.


AIDE RODRÍGUEZ SOTO, interviene expresando que este reconocimiento no solo es suyo sino es colectivo para las luchas comunitarias y sociales que desde hace tantos años se han llevado por las mujeres y sus diversidades y que esta sea la oportunidad de reconocer a sus amigas y hermanas cuidadoras y educadoras comunitarias que desde hace más de 40 años han aportado a la construcción de políticas públicas y tejido social en pro de nuestras sociedades.

Agrega, que en este caminar colectivo se ha aprendido de mujeres populares, académicas, sindicalistas, políticas, artistas, indígenas, afros, trans, lesbianas, viejas y jóvenes, desde nuestras diversidades todas juntas desde el concejo consultivo de mujeres y las mujeres de los operativos locales aportando en la construcción y la defensa de la política pública de mujeres y cuidado de género.

Que es fundamental que el Concejo de Bogotá siga trabajando para aumentar los presupuestos para garantizar nuestros derechos, cerrando las brechas de la desigualdad.

Finaliza expresando que brinda y celebra los hallazgos que florecen en las miradas del mundo que se transita y que hoy se renuevan los motivos que por fortuna le dan sentido a esta maravillosa posibilidad de seguirmos pensando juntos y juntas.

MARGARITA MARÍA HEIDY CAICEDO, transmite un saludo a las honorables concejales y concejales y considera que ante el aumento de feminicidio se requiere su urgente tipificación por parte de la Fiscalía ante el incremento de las violencias contra las mujeres

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

donde la violencia psicológica se subjetiviza pero además, alerta sobre la discursiva al existir una igualdad formal mas no real por falta de materialización en acciones y medidas concretas ya que los derechos de las mujeres son asunto de todas y todos siendo importante un llamado a las entidades Distritales para fortalecer las alertas tempranas y el seguimiento hasta la finalización del caso.

#### INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

DIANA RODRÍGUEZ, Secretaria Distrital de la Mujer, habla acerca de la importancia de celebrar y conmemorar este día 8 de marzo Día Internacional de los derechos de las mujeres.


Indica que el 70% de las mujeres que se dedican al cuidado no han terminado la secundaria, y que a la fecha se conmemora a las mujeres con servicios y lanzando una tercera manzana de cuidado y dos Unidades Móviles, como una apuesta de la Administración con toda la convicción y el apoyo del Concejo de Bogotá, y que todos ven la importancia de reconocer los trabajos de cuidado y a las cuidadoras, redistribuirlo y tener servicios que ayuden a la distribución, servicios de cuidado que atiendan esas altísimas necesidades de cuidado, el cuidado de los niños, las personas con discapacidad, adultos mayores, etc. Que en este contexto se seguirá haciendo y ejerciendo todos estos sistemas de cuidado porque la gran apuesta es lograr una Bogotá cuidadora precisamente para cerrar las brechas y combatir la desigualdad.

La Presidenta, agradece la asistencia y participación activa de las concejales y los invitados de los sectores y sus Secretarías.

#### 6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que ha estado muy atento a todas las intervenciones que se han generado desde el día de ayer en esta sesión, y que indudablemente con muchos aprendizajes, buenas propuestas que van a dejar enormes reflexiones para que se tenga la posibilidad de cambiar porque o sino se quedaría en el discurso.

Añade, que la voluntad, el afecto y el amor que se pueda tener por la maternidad, va generar traer una propuesta para escribirle al Congreso y al Gobierno Nacional para que definitivamente se implemente la renta básica de manera progresiva iniciando y aprovechando esta fecha de conmemoración, iniciando este estímulo, beneficio y derecho con las mujeres de Bogotá y de Colombia y que se implemente en el concejo de Bogotá las ocho horas de trabajo, ocho horas de recreación y ocho horas de descanso, manifestando *“vamos a jugarlosla compañeros y compañeras para que ese mandato de la tradición de la lucha de las mujeres y de los trabajadores del mundo se implemente con rigurosidad.”*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La Presidenta, a continuación levanta la sesión.

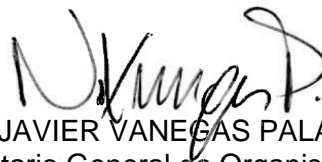
El Secretario, informa que siendo las 4:34 pm del día lunes 8 de Marzo de 2021 se levanta la sesión en la modalidad de asistencia mixta de la Plenaria de la Corporación.

OBSERVACIONES: Sesión Virtual, se continuó el debate de Control Político en desarrollo de la siguiente proposición No. 091 de 2021.Tema. Foro "Mujeres 2021 Reto de Equidad y cierre de Brechas", se aprobó la sesión permanente con (30) votos a las 12:51 p.m. Concluido el debate, estuvieron en el recinto los Hs.Cs. María Teresa Bernal Montañez, María Susana Muhamad González, Heydy Lorena Sánchez Barreto, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Diego Guillermo Laserna Arias, Lucía Bastidas Ubaté, Rubén Darío Torrado Pacheco, Andrés Eduardo Forero Molina, María Fernanda Rojas Mantilla, y Ati Quigua Izquierdo.

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta.



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado.  
Revisó: José del Carmen Montaña Torres.  
Aprobó: N/A

